

ENCUENTRO DE BOLOS FONTEBO 2025
REGLAMENTO INTERNO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: ESTAMENTOS

1. El Encuentro de bolos estará regido en su orden por el presente reglamento de participación y la dirección Deportiva estará a cargo de OCTAVIO SARMIENTO Y NATALI SARMIENTO quienes realizarán: coordinación técnica y elaboración de los Boletines y resultados, aplicarán las sanciones que se consideren necesarias por incumplimiento del reglamento y velarán por el buen desarrollo del evento.

El Torneo se realizará en las instalaciones de la **BOLERA ICE BOWLING**
Av. Boyacá #72 12b-18 Local 3-107 Bogotá
16 PISTAS DE BOLO TOTALMENTE AUTOMATIZADAS

Artículo 2: LOS PARTICIPANTES

2. Se jugará en tres categorías:
 - INFANTIL, (9 a 13 años – 14 a 17 años), 8 jugadores
 - UNICA (mayores de edad principiantes y aficionados) 14 equipos, 56 jugadores
 - ELITE (mayores de edad avanzados) 14 equipos, 56 jugadores
3. Total, 7 jugadores infantiles
4. Son 28 equipos de 4 jugadores mínimo una mujer por grupo, para un total de 112 participantes.



Fondo de empleados y pensionados de la ETB.

Artículo 3: SISTEMA DE COMPETENCIA

5. Las Rondas iniciaran a la hora programada en cada fase y categoría.
6. Cada jugador **deberá identificarse con la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad en la categoría infantil**, se verificará que los Nombres y Apellidos completos sean iguales a los que aparecen en la planilla de juego, y en el listado oficial de inscritos por FONTEBO.
7. El torneo infantil se jugará en 2 rondas de 3 líneas cada uno a nivel individual.
8. El torneo de única y elite se realizará en 3 fases a nivel equipos, parejas A y parejas B y final individual. Se jugará así:

CATEGORIA	MODALIDAD	RONDA	JUGADORES	LÍNEAS	TOTAL LÍNEAS
INFANTIL	EQUIPO	PRIMERA	7	3	21
	INDIVIDUAL	SEGUNDA	7	3	21
ÚNICA	EQUIPO	PRIMERA	56	3	168
		SEGUNDA	56	3	168
	PAREJAS	ÚNICA	56	4	224
	FINAL	FINAL	28	4	112
ELITE	EQUIPO	PRIMERA	56	3	168
		SEGUNDA	56	3	168
	PAREJAS	ÉLITE	56	4	224
	FINAL	FINAL	28	4	112
TOTAL					1386

9. La clasificación de equipos en categoría élite o única se definirá una vez terminada la primera ronda teniendo en cuenta los promedios históricos para quienes ya participaron y los promedios de las tres primeras líneas para quienes participan por primera vez, quedando en la categoría elite los 14 equipos con mayor promedio y los 14 restantes en categoría única. Si el jugador tiene más de 145 pines quedará clasificado en categoría Elite
10. Una vez terminada la ronda de los dos mejores puntajes de cada equipo conformarán las parejas A y los dos siguientes puntajes la pareja B.
11. Para la fase individual, clasificarán el 50% de jugadores de cada grupo. Se tendrá en cuenta para esta fase individual los mejores puntajes, sumando los resultados de equipos y parejas.
12. Se tendrán en cuenta para la premiación de las mejores líneas por rama en cada categoría, la mejor línea jugada jugadas en las fases de Grupos y Parejas en categorías femenina y masculina
13. Quienes se inscriban y no participen en el 80% del torneo, asumirán el costo de las líneas dejadas de jugar. El costo de la inscripción no se devolverá.
14. Una vez inscritos y con camisetas elaboradas no se realiza devolución de dinero por inscripción.
15. Premiación: estará a cargo de la organización Fontebo

VENTAJAS:

Las ventajas se manejarán de la siguiente manera:

- Los jugadores con promedios de 145 pines o más no recibirán ninguna ventaja, los jugadores con promedios entre 144-135 pines se les dará ventaja de 5 pines, jugadores con promedios 134-125 recibirá ventaja de 10 pines, jugadores con promedios menores 124 recibirá ventaja de 15 pines,
- Las ventajas aplicaran para todo el torneo.
- Las mejores líneas se establecerán incluyendo las ventajas

Artículo 4: NORMAS DISCIPLINARIAS.

16. No se puede competir en pantaloneta, ni gorra y se deben utilizar las zapatillas especiales para el juego, así como la camiseta que entregará FONTEBO para el Encuentro de Bolos durante todas las fechas.
17. Si alguno(s) de los miembros del equipo no se presenta(n), los compañeros **no** podrán realizar lanzamientos por la(s) persona(s) faltante(s).
18. De acuerdo con la programación, los jugadores deben presentarse mínimo con 15 minutos de anticipación a la hora programada de juego para adquirir los zapatos y realizar el calentamiento respectivo
19. En ninguna circunstancia se permitirán cambios ni suplencias de jugadores luego de iniciado el torneo.
20. En la pista de juego solo podrán estar los jugadores inscritos, en ningún caso se permitirá acompañantes en esta área de juego. Los acompañantes se deberán ubicar en la zona social de la bolera.
21. Detrás de la pista de juego se permitirá únicamente el consumo de bebidas Hidratantes, más no embriagantes, alcohólicas, ni comestibles, ni consumo de cigarrillo. La persona que infrinja la norma será suspendida del torneo y deberá retirarse de las instalaciones.
22. Por razones de disciplina y seguridad de los deportistas, no se permitirá la participación de los jugadores que presenten signos de consumo de bebidas embriagantes o alucinógenas.
23. El cuidado de los objetos personales es responsabilidad de cada uno de los asistentes.
24. No se permitirán en las herraduras de juego personas que no sean participantes.
25. No se permite ingreso de alimentos y bebidas de otros establecimientos comerciales a la Bolera.

Artículo 5. DE LA PISTA.

26. Se prohíbe el uso de líquidos, tiza o zapatos de calle o el uso de talco o sustancias que dañen la approach.

27. Se utilizará durante el torneo un aceitado de 36 a 38 pies.
28. El jugador que llegue tarde manejará su juego de la siguiente forma:
 - a. Si llega después del sexto lanzamiento de la primera línea, la pierde y esperará la segunda línea
 - b. Si llega tarde a la segunda línea la pierde y esperara la tercera.
 - c. Si llega tarde a la tercera línea perderá la ronda.
29. Los empates que se puedan presentar serán definidos a favor de la persona o equipo que posea la línea de mayor número.
30. Los jugadores no se deben retirar de las pistas mientras estén jugando a comer o beber fuera de la bolera

Artículo 6: MESA DE PINES

- a. Si están incompletos los pines, se debe esperar a que el Juez opere la máquina y los coloque correcta y totalmente.
- b. Si al hacer el lanzamiento quedan pines de pie, es decir en la pista, así sea fuera de sus bases y la máquina los derriba, se deben ubicar en el sitio respectivo para efectuar el lanzamiento, previa indicación del juez
- c. Si la bola en su lanzamiento hacia los pines rueda por el canal y vuelve nuevamente a la pista, su lanzamiento será de cero.
- d. No lanzar la bola hasta que la máquina coloque la jugada completa.
- e. En la bolera se encuentran bolas para juego desde 8 libras en adelante hasta 14 libras
- f. No está permitido utilizar las bolas de 6 - 8 libras ya que son de uso exclusivo para niños.
- g. No se incluye alquiler de zapatos, estos los llevará o alquilará cada participante.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

**Comité de Deportes
Encuentro de Bolos FONTEBO**